



PROCESO No. 110014003066-2022-01354-00
SUCESION

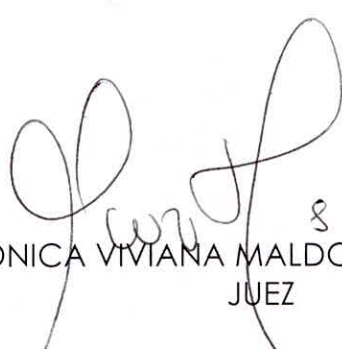
Bogotá, D.C., 15 MAR 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, se observa que en el auto del 13 de enero del 2023, por error, se anotaron mal la ciudad donde se debe oficiar de la Secretaría de Hacienda y los interesados en la sucesión, de conformidad con el artículo 286 del C.G del P., el despacho procede a corregirlo, pues ha debido ser: por secretaría ofíciase a la Secretaría de Hacienda de Tunja-Boyacá y reconócese como interesadas a las señoras ADRIANA PATRICIA LOPEZ BAUTISTA y SANDRA MILENA LOPEZ BAUTISTA en representación del señor JOSE EUCLIDES LOPEZ SORACIPA como herederos de la causante CARMEN SORACIPA DE LOPEZ y los hermanos ANA ROSA LOPEZ SORACIPA, MARIA FIDELIGNA LOPEZ SORACIPA, VERONICA LOPEZ SORACIPA, MATILDE SORACIPA, GERARDO LOPEZ SORACIPA, MELQUICEDEC LOPEZ SORACIPA y ELADIO LOPEZ SORACIPA.

En lo demás el auto queda incólume.

Notifíquese de manera personal este auto, junto con el que admitió la demanda.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 16 MAR 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 040 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria